

PAUTAS DE COMUNICACIÓN

PARA PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES APOYADOS POR ACAU

Estas pautas están creadas para orientar cómo debe figurar el apoyo de ACAU a través del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual y el Programa Uruguay Audiovisual en cada una de las líneas. Los criterios que se detallan a continuación se utilizarán para todos los proyectos, independientemente del año en el que hayan sido aprobados.

A) Proyectos u obras apoyadas en las convocatorias concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual y/o Programa Uruguay Audiovisual (A o B)

En los proyectos y obras finalizadas, que hayan contado con apoyo del Fondo de Fomento en las Líneas Concursables y/o Programa Uruguay Audiovisual Nacional (Línea A o B), incluir:

- **Al comienzo de la obra finalizada:** animación de la marca sectorial Uruguay Audiovisual y animación de ACAU.
- **En los créditos iniciales y/o finales de la obra finalizada:** mención del apoyo recibido del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual y/o del Programa Uruguay Audiovisual, de la siguiente forma:
 - Leyenda: “Con el apoyo del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay” + Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.
 - Leyenda: “Con el apoyo del Programa Uruguay Audiovisual” + Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.
 - Leyenda: “Con el apoyo del Fondo de Fomento de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay y el Programa Uruguay Audiovisual” + Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.

- **En los materiales producidos para la promoción del proyecto y/o la obra (teaser, wip, flyers, tráiler, afiche, etc):** Animación ACAU y animación de Uruguay Audiovisual y/o Logo convivencia ACAU /Uruguay Audiovisual (dependiendo del tipo de material generado).
- **En redes sociales:** mencionar el apoyo recibido y “etiquetar” a ACAU en las promociones realizadas del proyecto o la obra.

B) Proyecto u obras apoyadas exclusivamente en las líneas no concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual

Los proyectos u obras apoyadas por el Fondo de Fomento exclusivamente en la línea de Posicionamiento Internacional o Promoción de Cine Nacional o Acciones Institucionales deberán agregar:

- **En los créditos iniciales y/o finales de la obra finalizada:** mención del apoyo recibido del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, de la siguiente forma:
- Leyenda: “Con el apoyo del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay” + Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.
- **En los materiales producidos para la promoción del proyecto y/o la obra (teaser, wip, flyers, tráiler, afiche, etc) en el marco de la acción apoyada por ACAU:** Animación ACAU y animación de Uruguay Audiovisual y/o Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.
- **En redes sociales:** mencionar el apoyo recibido y “etiquetar” a ACAU en las promociones realizadas del proyecto o la obra en las promociones realizadas para la participación en mercados, festivales, estreno u otras acciones de comunicación y promoción del proyecto o la obra en el marco del apoyo recibido.

C) Para eventos y actividades apoyados por ACAU (Festivales, mercados, espacios de formación, muestras apoyadas por la línea Difusión de Contenidos Audiovisuales, Acciones Institucionales, otros).

- **En los materiales producidos para la promoción del proyecto (flyers, afiches, video promocional, etc):** Animación ACAU y animación de Uruguay Audiovisual y/o Logo convivencia ACAU / Uruguay Audiovisual.
- **En caso de eventos que incluyen proyecciones (festivales, muestras):** incluir la animación de Uruguay Audiovisual y de ACAU al inicio de la proyección de la programación del evento y + Logo convivencia ACAU /Uruguay Audiovisual.
- Cuando corresponda, se agregará en las publicaciones o catálogos del evento, una página de anuncio con contenido a coordinar con comunicación de ACAU en el listado de apoyos institucionales.
- En redes sociales, mencionar el apoyo recibido y “etiquetar” a ACAU en las promociones realizadas para la participación en mercados, festivales, estreno u otras acciones de comunicación y promoción del proyecto o la obra.

D) Obras extranjeras filmadas en Uruguay con apoyo del Programa Uruguay Audiovisual Internacional.

Las obras extranjeras que hayan contado con el apoyo del Programa Uruguay Audiovisual Internacional, deberán contemplar los siguientes lineamientos:

- En los créditos iniciales y/o finales de la obra finalizada: mención del apoyo recibido del Programa Uruguay Audiovisual, de la siguiente forma:
- Leyenda: "Filmado en Uruguay" o "La postproducción de esta obra fue realizada en Uruguay" y logo ACAU convivencia con Uruguay Audiovisual.
- Inclusión en materiales de difusión, créditos iniciales o finales de la obra el logo fijo o animación ACAU y logo fijo o animación de Uruguay Audiovisual.
- En los materiales producidos para la promoción siempre que la casa productora Uruguay haga mención al servicio realizado, se deberá mencionar el apoyo recibido y "etiquetar" a ACAU en las promociones realizadas para la participación en mercados, festivales, estreno u otras acciones de comunicación y promoción del proyecto o la obra. Asimismo, se realizarán los máximos esfuerzos para que la casa productora extranjera mencione al programa Uruguay Audiovisual en las instancias de promoción.

LOGOS Y ANIMACIONES

En la web está disponible la animación de ACAU, animación de Uruguay Audiovisual, logo de ACAU, logo de Uruguay Audiovisual. [Descargar aquí.](#)

TIPOGRAFÍA

En las leyendas a utilizar en los créditos o materiales promocionales

Utilizarse la tipografía DM Sans. [Descargar aquí.](#)

REDES SOCIALES

Instagram: @ACAU_Uruguay

Twitter: @ACAU_Uruguay

Facebook: @ACAU_Uruguay

LinkedIn: ACAU Uruguay

Youtube: @ACAU_Uruguay

CONSULTAS

comunicaciones@acau.gub.uy

Si desea que ACAU acompañe la comunicación de su evento, proyecto u obra, recomendamos enviar materiales con de anticipación incluyendo: materiales para redes sociales, gacetillas, videos, etc.

También recomendamos “etiquetar” a ACAU en las publicaciones en redes sociales y enviar por correo junto a los materiales de promoción, las cuentas oficiales de las casas productoras, directores, realizadores, actores, etc. a contemplar en cada proyecto.